

VISTA INTERESANTE

La causa seguida por muerte de Juan Anlló (Nacional II).

Prueba pericial

Toda la sesión del martes por la tarde se dedicó íntegramente a la importante prueba pericial que por ausencia del Dr. Villa, no pudo practicarse el primer día. Comparecen los doctores Piga, eminente médico forense de Madrid; el ilustre Dr. Villa, catedrático de la Facultad y médico de la familia del desventurado Nacional, y los peritos y acreditados médicos de Soria, señores Guisande (padre é hijo) Javiere, Iñiguez, Clavo y Marco.

Siéndonos imposible, por falta material de espacio, dar detallada cuenta de los brillantes informes médicos, hemos de limitarnos a hacer una sucinta reseña, dándonos por satisfechos si conseguimos dar una idea de lo más saliente del gran debate de medicina legal. El Sr. Iñiguez, que, con los doctores Clavo y Marco, prestó los primeros auxilios facultativos á Juan Anlló, en la enfermería de la Plaza de Toros, dice que éste presentaba dos pequeñas heridas leves en la parte central y anterior del cráneo y otra que en absoluto carecía de importancia. El Sr. Javiere, que, como médico de la Prisión visitó á Nacional poco después de ingresar en ella, el infortunado diestro, levantó el vendaje y apreció dos heridas que sangraban poco y, en vista de la excitación del paciente, que se lamentaba de verse preso, le recetó un calmante. Volvió á las 11 de la noche, y la excitación seguía. Pero tanto en esta como en la anterior, le atribuyó al disgusto y á la preocupación que al lesionado pudiera producirle al verse preso, ya que de ello tanto se lamentaba. Pero, mas al visitarle de nuevo á la mañana siguiente, notó los primeros síntomas de congestión, se apresuró á dar parte del alarmante estado del enfermo al Sr. Iñiguez, quien dispuso su salida de la cárcel, trasladándose al paciente al Hotel Comercio.

A las tres de la tarde de aquel día, los médicos Sres. Guisande, Javiere, Marco, Iñiguez y Clavo reconocen y declaran la gravedad de Nacional, dispusieron el forense Sr. Guisande, una aplicación de é sanguisuelas, que reanimaron al enfermo, permitiéndole cruzar algunas palabras con su hermana. Indicaron la necesidad de proceder á la trepanación, que la familia del paciente, encargó de practicar á su médico el Dr. Villa. Vino éste de Madrid y el reconocer al enfermo, aprobó el tratamiento que había tenido aquí, pero por el tiempo transcurrido halló al paciente tan postrado, que no hablaba, y en completo estado de inconsciencia y de insensibilidad. Por los reflejos que existían en el lado izquierdo, efectuó la trepanación por el derecho, encontrándose al efectuar el "cuello" cabelludo, con una ligera contusión que hasta entonces había pasado inadvertida. Hubiera seguido la operación en el lado opuesto, pero hubo de desistir ante la manifestada debilidad de su pulso, que iba decayendo por momentos.

Contestando al Sr. Fiscal, el forense dice que en la diligencia de la autopsia se vio que las heridas no llegaron al hueso ni á pasar la piel, que desprendieron las meninges sin ser fractura externa interna y que, el coágulo sanguíneo estaba entre las meninges y el cerebro, y que había una venilla rota. En el vísceras de autopsia figuran las tres siguientes: 1.ª Que la vena no fué rota por el golpe que produjo las lesiones del cerebro de la cabeza. 2.ª Que estas erosiones fueron producidas por un solo golpe. 3.ª Que la trepanación hecha á tiempo hubiera salvado al herido.

Todos los peritos médicos, excepto el Dr. Villa, opinan que el traumatismo producido por la rotura de la venilla y por el derrame que causó la muerte de Juan Anlló, tuvo que ser mucho más fuerte que el de la parte superior de la cabeza; atribuyendo dicha hemorragia á un contragolpe, cuyo eje coincide con el traumatismo que el infortunado diestro sufrió en la parte derecha de la cabeza. El Dr. Villa, que al principio atribula el derrame al traumatismo superior, á instancias del Sr. Posada, llegó á admitir la posibilidad de que también podría haber sido causado por el que él mismo descubrió en el lado opuesto. El Sr. La Cierva indicó á los médicos si el traumatismo lateral, no se lo habría podido causar el mismo enfermo en la cárcel, dándose alguno ó varios golpes entre la pared, durante su largo período de excitación. Justo es reconocer que todos cuantos intervinieron en este memorable debate acreditaron grandes conocimientos acerca del caso que se debatía, notándose los profundos estudios que de esta clase de lesiones ha hecho el eminente Dr. Piga, cuyas interesantes y autorizadas conclusiones, damos á continuación:

Primera. La muerte de Juan Anlló se produjo por compresión cerebral. Segunda. La compresión cerebral fué consecuencia directa y mediata de un traumatismo, que ocasionó una hemorragia meníngea. Tercera. De las lesiones que se observaron en los reconocimientos hechos á Juan Anlló, la que presentaba la región frontal parietal fué producida por los fragmentos de una botella contra la cabeza de aquél. Cuarta. Dicha lesión no fué la que produjo la hemorragia meníngea. Quinta. La hemorragia meníngea se originó por contragolpe; y el eje de percusión correspondiente con el sitio donde se hizo la trepanación por el profesor J. de la Villa. Sexta. La hemorragia meníngea pudo aumentarse y no producirse por una excitación nerviosa. Séptima. No puede asegurarse que la intervención quirúrgica, realizada horas antes de cuando se hizo, hubiera salvado la vida del lesionado; pero sí que no son infrecuentes los casos afortunados en los cuales salva el operador la existencia del herido. Y Octava. En los momentos precusores de un estado lipotímico, es decir cuando un herido se halla inmediato á perder el conocimiento y cae desvanecido por el golpe sufrido, su energía muscular disminuye notablemente y apenas si puede realizar actos que exijan coordinación muscular. Puede, en cambio, en un instante, poco menos que instintivamente, arrojar un objeto, apretar el gatillo de un arma, etc.

Segunda. La muerte de Juan Anlló se produjo por compresión cerebral. Segunda. La compresión cerebral fué consecuencia directa y mediata de un traumatismo, que ocasionó una hemorragia meníngea. Tercera. De las lesiones que se observaron en los reconocimientos hechos á Juan Anlló, la que presentaba la región frontal parietal fué producida por los fragmentos de una botella contra la cabeza de aquél. Cuarta. Dicha lesión no fué la que produjo la hemorragia meníngea. Quinta. La hemorragia meníngea se originó por contragolpe; y el eje de percusión correspondiente con el sitio donde se hizo la trepanación por el profesor J. de la Villa. Sexta. La hemorragia meníngea pudo aumentarse y no producirse por una excitación nerviosa. Séptima. No puede asegurarse que la intervención quirúrgica, realizada horas antes de cuando se hizo, hubiera salvado la vida del lesionado; pero sí que no son infrecuentes los casos afortunados en los cuales salva el operador la existencia del herido. Y Octava. En los momentos precusores de un estado lipotímico, es decir cuando un herido se halla inmediato á perder el conocimiento y cae desvanecido por el golpe sufrido, su energía muscular disminuye notablemente y apenas si puede realizar actos que exijan coordinación muscular. Puede, en cambio, en un instante, poco menos que instintivamente, arrojar un objeto, apretar el gatillo de un arma, etc.

Sigue el desfile de testigos

Cerramos nuestra última edición en el momento en que prestaba declaración el testigo, comandante de Infantería D. Juan José Roperó. He aquí lo que manifestó:

Juan José Roperó. Declara que es comandante de Infantería, casado, de 40 años de edad. Presenció la corrida—según dice al Fiscal—desde la barrera número 153. No conocía á Cabrerizo, sabe que el procesado tiró unas perras á Méndez protestando de la infame lidia que daba al cuarto toro y asegura que el diestro increpó á Cabrerizo duramente. Estaba sentado entre Benito Barasoain y Eduardo del Corral. No puede precisar si había rodado ó no el toro cuando fueron pronunciadas unas frases groseras contra el buen nombre de Soria. F.—¿Qué ocurrió después? T.—Inmediatamente me volví y observé que á unos tres metros de distancia un hombre alto decía: Tiene mucha razón Méndez; aquí no hay más que un atajo de c... y al observar que venía hacia mí con el bastón levantado, traté de defende...

fenderme diciendo: ¡Hombre, sólo esto nos faltaba! Mi amigo Eduardo del Corral se interpuso y yo quedé recostado contra la barrera hasta que luego oí decir: ¡Hay, que me han matado! F.—¿No vio usted que Nacional acometiera con un bastón á cierto individuo? T.—No, señor; no lo vi. F.—¿Asegura usted que Nacional estaba con el bastón enarbolado; esto lo dice usted aquí por primera vez pero no lo ha dicho en el Juzgado. T.—No se me daría lugar á hacer esta declaración. F.—¿Levantó usted el bastón para pegar al desconocido? T.—Lo enarbolé para defenderme ante su actitud agresiva. F.—Según sus anteriores declaraciones quien levantó primero el palo fué usted. T.—No recuerdo; pero casi tengo la certeza de haber dicho que Nacional se presentó en actitud agresiva. F.—¿Le sujetó á usted su amigo Corral? T.—No; este se interpuso entre mí y algunos individuos de Alhama que atropelladamente me comprimieron contra la barrera. F.—¿Vio usted quien dió el botellazo á Nacional? T.—Sí, señor. F.—¿Es cierto que usted dijo al oír á Nacional defender á Méndez: aquí no hay más mamarracho ni más sinvergüenza que usted? T.—No recuerdo. F.—¿Cuando oyó usted á Nacional no estaba aún herido Cabrerizo? T.—No, señor. F.—¿Se hallaba usted vuelto de espaldas á la plaza? T.—Sí, señor, y observé que un hombre, apenas se inició el tumulto subió al tendido llevando una puntilla en la mano. F.—¿No recuerda que circuló la versión aquella noche de que había pegado usted á Nacional? T.—Eso fué una de tantas infamias que faltando á la verdad, se ha hecho propalar; pero en los primeros momentos, cuando no se sabía la trascendencia que pudiera tener el suceso en la enfermería dijo Nacional ante varias personas quien le había dado el botellazo y que él había agredido á Cabrerizo. De ello, son testigos el Señor Gobernador, los médicos y numerosas personas. F.—¿No presenció usted esa declaración? T.—No, señor; continué en mi puesto viendo la corrida. F.—¿Manifestó usted en el bar de Torcuato ante varios amigos, que hallándose Nacional en el suelo recibió fuertes bastonazos? T.—No, señor; porque de este modo me hubiera apresurado á denunciarlo al Juez de Instrucción. F.—¿Oyó usted decir á Nacional cuando caía: ¡Me han matado! T.—No, señor. F.—¿Y tampoco vio que algunos individuos mostraban intención de pegar á Nacional y que el hermano de usted, Julián, los contuvo diciendo: ¡Cuidado; que está herido, no tocar á este hombre! T.—Eso es cierto. F.—¿Poco antes del echo habían ustedes merendado comiendo unas rajadas de salchichón y tomando cerveza? ¿Cuántas botellas consumieron? T.—Unas veinte botellas porque éramos doce ó catorce amigos.

F.—Entre ellos cuenta usted á Cabrerizo? T.—Ya he dicho que yo apenas le conocía. Con quien teníamos relaciones era con Primo Martín, médico de Covalda y amigo de Antonio que desempeñaba igual cargo en Duruelo, pueblo próximo. Pide el Fiscal que se lea la declaración al folio 24 en la que consta que el testigo nada dijo respecto á que Nacional llevase el bastón enarbolado. A preguntas del acusador señor Argente confirma las mismas declaraciones que ha hecho al Fiscal y señala el lugar que ocupaban distintos espectadores, Nacional y sus amigos. Manifiesta que fué una tarde de continuas broncas por la desastrosa faena de Méndez. El testigo solo estaba atento á que no saltara al tendido el estoque que Méndez manejaba. No sabe si todos los individuos estaban sentados ó se levantaron al oír los improperios de Nacional. El testigo no salió de la barrera. Niega que Corrales le detuviera el brazo para que no descargara el palo é ignora quien dió el botellazo. Pedro Alonso. De 30 años, soltero, comerciante, y vecino de Almazán. Era amigo de Nacional y le prometió que después de la muerte del cuarto toro iría á verle á la localidad número 99 que ocupaba. Vió que estaba Nacional al lado de un señor grueso cuando ocurrió el incidente y que ese señor enarbolaba un bastón. Observó que cayó Nacional; pero no sabe quien le pegó. Juan José Roperó estaba en ademán de agredir. Le dijo Nacional en la enfermería que le habían dado varios bastonazos y que entre los que le habían pegado figuraba un señor grueso. Oyó decir á Jesús Zipatero en un bar de Almazán que Juan José había sido el del botellazo. F.—¿Vio usted que Juan José quiso pegar á Nacional y que Corral lo sostenía? T.—No, señor; no es cierto. F.—¿Pues en una carta que dirigió á Nacional y que consta en autos, dice usted que José Roperó le quiso pegar, sujetándolo Corral? T.—No es verdad. Recalde si había pegado; pero á Juan yo no sé quien le pegó. No se dió cuenta del escándalo ni vió que detuvieran á Méndez. Afirma que entonces salieron los picadores y que se había terminado la lidia del cuarto toro. A. P.—(Cierva) Comenzaré por lo último. ¿Conoce usted el reglamento de la Plaza de Toros? T.—Soy bastante aficionado. A. P.—¿Sabe usted si los picadores pueden salir antes de dar la puntilla al toro? T.—No, señor. A. P.—¿Escribió usted esa carta al padre de Nacional con membrete de Alhama y la puso en Madrid? T.—Sí, señor, porque como viajaba mucho llevo papel de algunas fondas. A. P.—¿Conoce usted á un periodista llamado Evangelista y le acompañó en aquellos días en Madrid? T.—No, señor. A. P.—¿Insiste en que no sabe quien hirió á Nacional? T.—No sé quien le hirió. Argente.—¿Sabe usted si es práctico que salgan los picadores en cuanto se apuntilla al toro? T.—Sí, señor. Defensor.—Había contratado usted á Nacional para dar una corrida en Almazán? T.—No, señor.

D.—La corrida que presencié usted ¿era buena ó mala? T.—Eso ya pasó. No recuerdo. D.—¿Cree usted que la actitud del pueblo de Soria fué distinta de la que se observa en otras Plazas de Toros? T.—Aquella tarde aquí ocurrieron muchos incidentes. D.—¿Pero la corrida fué mala? T.—No recuerdo. Mesa.—¿Cree usted que la culpa de que la corrida fuera, no malá, sino pésima, es imputable á los toreros ó al ganado? T.—La culpa debe echarse á la empresa. Benito Barasoain. Chofer, vecino de Almazán, no conoce al procesado; adquirió una localidad en la taquilla, un cuarto de hora antes de empezar la corrida y casualmente se situó entre Juan José Roperó é Iglesias. Durante la lidia del cuarto toro vió que arrojaban objetos á la Plaza, protestando de la faena de Méndez, el cual insultó á persona determinada, diciendo varios improperios. Oyó que un hombre decía: A mí no me atropella usted y que pegó un bastonazo. El testigo se preocupó de que no fuera atropellado con el alboroto un hijo suyo. Al volver la cabeza hacia el lugar del tumulto vió que un señor iba echando sangre y que otro también estaba herido. Esto fué rapidísimo; cree que el que pegó con el palo fué el que recibió el botellazo. Supone que el que iba hacia el toril llevaba en la mano el cuello de la botella con la que había dado el golpe. Quedó luego aprisionado con el cuerpo de Juan José Roperó y no pudo huirse en más. Sabe que recogió á Nacional Julián Roperó. Mesa le pregunta si ha tenido en arrendamiento un molino propiedad del Sr. Iglesias y responde que no ha sido nunca molinero. Contestando el Señor Cierva dice que se le presentó con otro señor, uno que se titulaba periodista de la Dirección General de Seguridad, que después supo se apellidaba Evangelista, ante el que declaró como si fuera autoridad y luego publicó informes falsos. También dice que después fué á visitar el Sr. Alonso con un letrado y que contestó desde la ventanita de su casa que él no habría la puerta á los embusteros. Daniel Arnal Varea. Comparece el Secretario del Juzgado Municipal don Daniel Arnal Varea. F.—Estaba usted en un sitio próximo á los hermanos Roperó? Díga lo que sepa. T.—Estaba cerca de Alberto Roperó. Vi arrojar las monedas á Méndez y se enaró con los del tendido, pero no entendí lo que dijo, su ademán era violento. Méndez fué detenido é inmediatamente apareció Nacional que se asomó al Callejón y pidió un guardia para practicar una detención, después empezó á insultar á los de Soria, le vi levantar un bastón y descargar un palo, pero no se sabe quién. No vi nada más que el revuelo que se produjo. F.—¿Usted estuvo por la noche en un bar? T.—Sí, con unos amigos y don Juan José Roperó. F.—¿Dijo éste si él había dado botellazo ó pale? T.—No, señor. Argente.—¿Como vestía Nacional? T.—Con un traje claro. Arg.—¿Recuerda que declaró que era obscuro? T.—Así como el mío (es gris obscuro). Arg.—¿Y el sombrero? T.—No recuerdo. Arg.—¿Acompañaban á Nacional otros?

T.—Después de ocurrir el suceso llegaron otros que no eran de Soria... A varias preguntas de esta acusación relativas a la forma como estaban los espectadores próximos al testigo al llegar Nacional afirma que todos estaban sentados... Quiere precisar el señor Argente dónde estaba el señor Cabrero, pero el testigo no puede hacerlo... A preguntas de Cierva dice que cuando ocurrieron los sucesos no vio a la Fafarique... Hacemos notar a nuestros lectores que no publicamos las declaraciones de otros muchos testigos porque para ello necesitaríamos más de un periódico... Así, honradamente, desfilan por esta hoja algunas de las declaraciones, de las que se estiman de mayor importancia, entre las varias sesiones celebradas... Vicente Alcazar Torres Estaba al lado de Nacional y del gaitero, y Nacional le llamó a este mamarracho y le dijo: «Así se te secara la garganta que me estás volviendo loco con la gaita.» F.—Cuándo se levantó de allí Nacional? T.—Cuando sacaron a Méndez detenido. Yo después me fui al callejón... F.—Usted no vio los palos levantados y oyó exclamar a Nacional: «Me han matado.» T.—Los palos sí, pero no vi a Nacional... Se da lectura a su declaración. Argente.—¿Qué hizo el de la gaita cuando le insultó Nacional? T.—El de la gaita no podía oírle. Arg.—¿Aconsejó Nacional a Méndez que matase de cualquier modo al toro y que no se metiera con el público? T.—Sí... D.—La protesta contra Méndez era general? T.—Sí, toda la plaza... Alfonso Zamora Inspector de policía, manifiesta haber visto que detenían a Méndez y oyó decir a una señora que el agresor de Nacional había sido don Juan José Roper, que en la Comisaría levantaron una Acta del lugar del suceso en la que se hacía constar que había manchas de sangre en la primera, segunda y tercera fila del tendido... El Sr. La Cierva, le pregunta si tiene relación con el periodista Evangelista—dice que lo conoce... Mariano Iniguez Dr. en medicina, auxilió a Nacional en la enfermería, que le observó dos heridas en la frente... Que se abrió de dos broncas en la plaza, que vio a Cabrero con sangre en la frente y al Nacional echado en el tendido... Que Nacional estando en la enfermería quería levantarse, que le preguntó de dónde era, que Cabrero estuvo a punto de morir por que tuvo un síncope muy grave, que la herida de Cabrero era más grave que la de Nacional y por eso tenía más probabilidad de complicaciones... Nicolás Salillas Casanova Director de la cárcel... F.—¿A qué hora ingresó en la cárcel el detenido Juan Anillo? T.—A las 8 próximamente... F.—Ingresó tranquilo... T.—Sí señor... F.—Cuando notó la gravedad... T.—A las diez próximamente se le colocó bien la venda que se le había movido... F.—No dijo el médico que sería grave? T.—No se lo que diría... F.—¿A qué hora comenzó a agravarse? T.—A media noche estaba muy excitado... F.—Se movía mucho? T.—Sí señor... F.—No hablaron con él? T.—No... F.—No creyeron prudente avisar al médico? T.—No lo creímos tan necesario... F.—Cómo es que no dieron el parte? F.—Ruega se lea al testigo el parte facultativo... F.—Cómo lleva fecha cuatro y usted dice le fue entregado el 5? T.—La causa de esto no puedo decirlo pues solo para explicarlo el que lo dió.

Señor La Cierva.—Se cuidó bien al herido? T.—Se le atendió con toda solitud... En todo momento? T.—Sí señor, siempre... De dar voces el herido se le oía fácilmente? T.—Sí señor. Defensor de la Asociación de toreros. Se obedecieron órdenes superiores? T.—Sí... Hay enfermería? T.—Sí.—Abogado... Qué servicio tiene? T.—Dos camas y servicio correspondiente... Leandro Roldán Fiscal.—Usted es oficial de prisiones? T.—Sí, señor... F.—Estaba usted de servicio el día de autos? T.—Sí... F.—Estaba herido el detenido? T.—Sí... F.—Le atendieron? T.—Sí, señor... F.—Tienen enfermería en la cárcel? T.—Sí, y a fin de atenderle se le puso cerca de la sala de guardia, dándole solcito servicio... F.—Volvió a llamar al médico? T.—Sí, a las 10... F.—Notó algo en él... T.—Sí, que estaba excitado... F.—En qué lo conoció usted? T.—En que estaba nervioso... F.—¿Qué movimiento hacía? T.—Revolverse en la cama... F.—Cuántas veces habló con él... T.—Varias veces... F.—Cada cuánto tiempo le daba lo dispuesto por el médico? T.—Cada dos horas. Dice que también le dió varias veces the... F.—Por la mañana pidió agua? T.—Sí, a las siete manifiesta que para que no se cayera de la cama colgó unos obstáculos... Señor Mesa.—¿A qué hora llegó el médico? T.—A las ocho... ¿Vio usted redactar al médico el parte... T.—Sí... Señor La Cierva.—¿Si hubiera dado voces, ¿las hubiera oído V? T.—Sí, señor... Está muy lejos el Gobierno Civil? T.—Sí, bastante... De suerte que si yo no lo oyó enfermo, no podrían oírlo desde allí? —No señor... Antonio Gómez Morales Sereno de profesión... Estaba de servicio en la plaza de toros... A las preguntas del Sr. La Cierva dice que no vio nada ni oyó nada, afirmando que las puertas de arrastre estaban cerradas... El Sr. Argente pregunta al testigo porque sabe que estaban cerradas esas puertas, y no se enteró en cambio del suceso, siendo contestado por el testigo que por que eso era de su competencia... Sigue afirmando Antonio que no vio nada, ni arrojó las monedas a Méndez y para afirmarse más en que estaba cerrada la puerta de arrastre expone algunas características de la misma (la cárcel de la puerta) etc... Sr. Argente.—Yo no le pregunté tanto al testigo... T.—Pero se lo digo yo... Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde... José Manrique Afirmó que las puertas de arrastre estaban cerradas y que no había ningún picador en la Plaza... José Garcés Navarro No aporta datos de interés... Al comandante Sr. Lamba le ocurre lo mismo... Manuel Cotarelo Sargento.—Que no vio más que cuando estaban heridos Cabrero y Nacional, que no había picadores en la plaza y que a éstos en un bar les oyó decir que no habían visto nada... Isidoro Martínez Ruiz Practicante de Soria.—Es el que tocaba, no la gaita sino la dulzaina. Dice que vio en la corrida a Nacional porque el chofer de éste le señaló donde estaba. Vio a Nacional levantarse de su asiento e ir al taril. Se puso después a tocar la dulzaina y no vio más. Está segurísimo de que no había en

aquel momento picadores en la plaza... Bernardo García Ballenilla Está seguro de que la música que dirigía no tocaba en aquel momento, por no haber doblado el toro... Baltasar Valer, Angel Romera y Felipe Maján, coinciden en asegurar que no había ningún picador en la plaza durante los sucesos... Pedro Domínguez Cacho De Soria, empleado.—Manifiesta haber escrito una carta al señor Carrillo, en la que manifestaba más que nada en tono festivo, que Méndez le darían una gran ovación, y que él llevaría una trompeta... No les cierto que yo dijera que otros irían a la plaza con instrumentos contundentes. Aquello dice fue una infamia del periódico que la publicó... Afirmó que ni remotamente pensó al escribir eso, lo que ocurrió... Recuerda la mala faena de Méndez cuando toreó con la Rosa y las frases indelicadas que Méndez dirigió al público... Que asistió a la corrida y no vio manifestaciones hostiles hacia Méndez más que cuando tocaba mal al revés de lo que le sucedió a Antonio Sánchez que se ganó grandes ovaciones por sus faenas... Manuel Esponera Ingeniero de Montes. Dice a preguntas del defensor Sr. Posada que oyó decir a uno de los que estaban a su lado que lo de Méndez no se podía tolerar... Que vio dar un bastonazo (describe con absoluta seguridad el bastón) y al que lo recibió que se defendió con un objeto brillante... A este no pudo conocerlo porque estaba de espaldas hacia él. Vió decir caer al suelo al que recibió el botellazo no pudiendo precisar si lo sostenían... Sr. Argente.—¿Que sñas tenía el que manejaba el bastón... T.—No recuerdo. Cayó al suelo pero no puedo precisar en qué forma... Argente.—¿Qué hizo el que dió el botellazo? T.—No sé yo lo vi con la cara llena de sangre y no recuerdo de más detalles... Argente.—¿Se rompió la botella? T.—Creo que no. La botella pudo romperse en el suelo... Al principio, añade el testigo, creí que el objeto brillante era una máquina fotográfica... Está seguro que el que recibió el palo fue el que dió el botellazo... El Sr. Mesa dirige al testigo algunas frases que el público las rumorea y el digno presidente llama la atención al señor letrado e impone silencio en la sala... Emiliano Barcal No comparece. Se lee su declaración... Es renunciado... José Vares Redondo No comparece. Se lee su declaración... José Zapatero Agreda No comparece. Se lee su declaración... Silverio Martínez de Azagra Sr. Fiscal.—Oyó decir usted a Zapatero que él sabía quién era el que había herido a Nacional... T.—Dijo que era el capitán Roper... Es leído el careo entre el testigo y el Sr. Zapatero y no está de acuerdo... Angel Castro F.—Oyó decir al Sr. Zapatero que él sabía quién había dado el botellazo? T.—Que lo sabía, precisamente no; pero que lo presencié, sí... Sr. La Cierva.—¿Recuerda usted haber dicho a alguien que era el señor Corral? T.—No señor, no recuerdo... Se lee su declaración en la que señala al Sr. Corral... Juan Antonio López No comparece. Se lee su declaración y un careo... Pedro González Muñoz Incurre en contradicciones con lo declarado anteriormente... Después desfilan otros testigos que no aportan nada de interés... María Fernández (Fafarique) Es una de las damas que se

de vida airada, cuya declaración se esperaba con interés... Empieza por decir, a preguntas del Sr. Fiscal que conoce al procesado. Dice que vio la corrida estando junto a Nacional; que éste se levantó y tuvo unas palabras con Cabrero que le tiró una botella pasándole a Nacional por encima del sombrero, pero sin darle, pero que luego otro señor le dió un botellazo. Añade que por la noche contó a la duña de la casa en que hacía vida lo ocurrido y lo censuró y al ver que allí nadie le hacía caso, decidió marcharse a Calatayud al día siguiente... (En el público se producen rumores). El Sr. Fiscal dice al señor Presidente que esos rumores son una coacción para el testigo quien sigue hablando y dice que ella reconoció en la cárcel al que pegó el botellazo y no es el procesado. Afirmó después que el que pegó los palos fue Recalde y no Nacional. Dice que en Calatayud la visitaron dos personas, un dentista y otro desconocido y que le ofrecieron tres mil pesetas. Ese desconocido cree ser un pariente de Roper. Que ella no quiso recibir cantidad alguna y dió cuenta de ello a un señor inspector de Policía... Sr. La Cierva.—¿Usted recuerda que en Noviembre o Diciembre la vieron para que V declarase... T.—No, yo había contado todo a unos viajeros y éstos avisaron a la familia de Nacional, entonces vino Evangelista y de mi declaración hizo acta ante el notario... Sr. La Cierva.—¿Es usted corta de vista? T.—Eso dicen los periódicos pero yo veo muy bien... Cierva.—¿Quién tiró la botella? T.—El Sr. Cabrero... Cierva.—¿Es ese que está ahí sentado? T.—No señor. (Rumores en la sala)... Sigue el ilustre Sr. La Cierva haciendo hábiles preguntas a la testigo y ésta incurre en muchas contradicciones... Para que recuerde lo declarado se da lectura a lo que expuso con anterioridad y consta en el acta notarial. Dice el acta, entre otras cosas, que al primer botellazo oyó decir a uno que metieran la botella en la serilla para que no faltara más que una. Después afirma que fue el segundo botellazo... De los reconocimientos y declaraciones se ve que la testigo incurre en gravísimas contradicciones que no hay para qué señalar... El doctor Fernández Evangelista Redactor de «La Libertad». A preguntas del Sr. Mesa dice que tuvo conocimiento del suceso por los telegramas de prensa; que por una carta de un señor Gil, que llevaba membrete de la Diputación, supo que se preparaba una manifestación contra Méndez; que el Sr. Barasoain le dijo muchas cosas, algunas impúblicas; que en el tren habló una vez con Recalde y uno de los viajeros, Rogelio Herrero, le dijo que su información coincidía exactamente con la mía; y también otra vez a Recalde con Emilio Anillo y que entonces dijo el primero que él había dió el que pegó el palo a Cabrero lo que no había hecho público porque Nacional se lo había prohibido. Que después oyó lo mismo a un sacerdote en el desjacho del Gobernador; que muchas de sus gestiones fueron incompletas, porque la noticia guiado por cartas y anónimos... El Sr. La Cierva.—Las informaciones que usted ha publicado las mantiene? Testigo.—No alcanzó el alcance la pregunta, pero lo que sí digo es que cuantas cosas he escrito puesto en boca de otras personas las mantengo como ciertas... El Sr. La Cierva.—Desearía que me dijere usted algo respecto a un artículo de usted en el que llama la atención del fiscal sobre Cabrero al que cree usted autor inocente... T.—Lo crea así... Cierva.—Usted sigue creyéndolo? Testigo.—Eso en otros momentos es un asunto de conciencia. Termina la prueba testifical.

Conclusiones definitivas El Presidente dice que el Ministerio Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones provisionales estimando la existencia de un delito de homicidio sin circunstancias modificativas, del que es responsable Antonio Cabrero y solicita la pena de 15 años de reclusión... Las acusaciones señores Argente y Mesa modifican la exposición de hechos y no la calificación. Piden para Cabrero 15 años... Las conclusiones del Sr. La Cierva son cinco, que por falta de espacio no podemos publicar. Dice en la última que debe ser absuelto el procesado, porque no ha cometido ningún delito... En alternativa: A. Si el hecho constituye delito de lesiones se debe absolver al procesado por concurrir la eximente de legítima defensa; si se estima que no concurre completa, se debe imponer la pena de dos meses de arresto mayor... B. En el caso de constituir delito de homicidio se le debe absolver por la concurrencia de la circunstancia eximente señalada, y si se estima que no concurre completa, se le debe imponer la pena de seis meses y un día de arresto mayor, todo con el abono legal del tiempo de prisión preventiva sufrida... El defensor D. Luis Posada modifica sus conclusiones provisionales. Dice que Antonio Cabrero no es responsable de ningún delito; ni falta y pide la absolción... Informe de las acusaciones No de la R.—No hubiéramos tenido espacio suficiente en varios números para publicar íntegros los informes de las acusaciones y de la defensa. Por eso hacemos la aclaración de que de los mencionados informes publicamos las notas que esencialmente estimamos más esenciales, de más precisión; para que nuestros lectores puedan conocer, aunque en síntesis, los brillantes discursos proferidos... Informe del señor Fiscal Concedida la palabra al ilustre Fiscal Sr. Gallardo para que mantenga sus conclusiones definitivas, éste, después de saludar al Tribunal y al Colegio de Abogados de Soria, pronuncia su informe... Empieza diciendo que lo que se ventila en el sumario es, jurídicamente, de una absoluta vulgaridad, ya que se trata de un homicidio en flagrantia, pero que por las circunstancias que rodearon el hecho y la calidad de los protagonistas del mismo, el suceso ha tenido una gran resonancia... Hemos visto ayer, dice, en los lugares a María Fernández acusadora del Sr. Iglesias, que algo vio, pero nosotros hemos podido apreciar que sus acusaciones carecen de base sólida... También existe contra Iglesias la acusación de un picador. Pero este testimonio lo descartamos porque para nosotros tiene poco crédito la afirmación de quien se encontraba alejado del lugar del suceso y únicamente pudo ver el grupo de contentientes... Cree también que José Zapatero acusaría a Juan José Roper, pero que es indudable que aquel no tenía la seguridad de lo que afirmaba, si se ha comprobado en el sumario, donde Zapatero no se ha referido a ratificar en su primera afirmación... Entrando de lleno en el sumario continúa el Fiscal nos encontramos con muchos testigos; los más sinceros, pocos, veraces; pero entre todos ellos se puede encontrar la verdad, de la misma manera que se encuentra el trigo entre la cizaña... Relata a continuación la corrida de toros del día del suceso. Dice que es evidente que en la Plaza existía prevención contra el diestro Méndez por su actuación en otra corrida anterior y que tal prevención alcanzaba también al grupo en que se encontraba Cabrero. El grupo se mete con Méndez, y el procesado le arroja unas monedas. Así lo ha confesado Cabrero. Esas monedas, sin duda, no las dejó de haber sido así, el torero, entretenido en su trabajo, no lo hubiera advertido. Es indudable que fueron arrojadas con violencia.

Concedo que el torero se dirigiera a los espectadores en forma inapropiada, que no autorizo, pero sí culpable por una ofensa. Nacional prenta una ofensa. Nacional prenta una ofensa. Nacional prenta una ofensa.

—Llame usted a un guardia—le dice al Sr. Ropero.

Este contesta: Llámelo usted si quiere.

Respondiéndole Nacional: —Usted perdona.

Ropero dice que esta frase de Nacional fué dicho en tono de chispa.

Es indudable que el diestro Nacional no iba en actitud provocativa, pues, de ser así, no habría requerido a un guardia y se hubiera dirigido al grupo directamente.

Fué al no ser atendido por la autoridad cuando se dirigió al grupo. Y un testigo presencial, Rogelio Herrero, dice que su primera impresión fué correctísima.

En cambio, Cabrerizo le contestó a Nacional: «Lo que le he dicho a Méndez se lo digo a usted lo mismo».

Entre los amigos de Cabrerizo podemos distinguir tres grupos: uno, dice que insultó Nacional a todos los sorianos; otro, que insultó solamente a Cabrerizo, y el tercero, que no oyó insulto alguno.

Esa disparidad entre los amigos del acusado es la prueba más evidente de que Nacional no insultó a Cabrerizo. La diferente opinión de uno y otro—Nacional, Ropero; Cabrerizo, médico—puede hacer pensar en que el que comenta la grosería fuera el primero.

Pro esta hipótesis no es acertada. Partieran los insultos de quien fueran, la realidad es que hubo un estado de violencia entre los combatientes, mutuamente aceptado, como lo demuestra que Juan Ropero levanta su bastón.

El fiscal analiza después la prueba testifical, particularmente las declaraciones de los hermanos Ropero y Rogelio Herrero.

Los testigos añade el Fiscal—¿han visto gran número de lesiones levantados. Y algunos se refieren al bastón de cabeza de paja de Nacional. Es evidente que el bastón no se descargó. Julián Ropero dice que desarmó al torero cuando levantaba su bastón, y es evidente asimismo que en aquellos instantes Cabrerizo asestó el botezo sobre la cabeza de Nacional.

El Sr. ha declarado el procesado y testimonios personales son correctos.

Después analiza el Fiscal lo que refiere a la manera en que Cabrerizo empleó la botella, y dice que aun cuando cree que la utilizó como maza, concede que los hechos garazan a la tesis de la defensa.

Se ocupa después el Fiscal de la herida sufrida por Cabrerizo. Rechaza que Nacional diera el golpe a Cabrerizo, dando gran importancia a la declaración del amigo señor Dalda.

Cree que Nacional no insultó ni pidió a nadie, fundándose en el testimonio del D. Primo Martín, médico de Covalada y amigo íntimo de Cabrerizo.

No se explica la diferencia de pronósticos de las heridas de Cabrerizo y Nacional, extendiéndose a largas consideraciones.

Supone veraz el acto de autopsia, pero no admite el dictamen de los peritos médicos, por considerar informe inspirado en el deseo de salvar al compañero que hoy halla procesado.

Con abundante doctrina jurídica analiza las conclusiones de la Acusación popular y de la Defensa, terminando su brillante, enérgico y documentado informe solicitando del Tribunal una sentencia inspirada no en la piedad, si no en la Justicia.

Informe del Sr. Argente

A las 11 menos cuarto del sábado dió comienzo la sesión con el informe del representante de la acusación privada D. Baldomero Argente.

Empezó el señor letrado suscribiendo los saludos del Sr. Fiscal, dedicando después un saludo fraternal al Colegio de Abogados de Soria, al decano del Colegio señor Posada; al decano del Colegio de Abogados de Madrid Sr. La Cierva; al joven abogado Sr. Mesa; al señor Presidente y a la Sala.

Dice que por deber está allí y que el juicio se está ventilando minuto por minuto. ¿Por qué, pregunta, esta expectación de carácter nacional? ¿Es por haber sido víctima un torero? no. La causa no es mera curiosidad, ni interés taurino. Es que la nación entera sabe que está en este asunto un alto interés moral.

Alude a los testigos y dice que sobre la verdad que en los primeros momentos había, se ha tendido un manto de sombra.

Respecto a las ofensas de Soria afirmó que jamás estuvo en su pensamiento la ofensa a nuestra ciudad y que el fenómeno de la acción popular se produjo por la instigación de un periódico al ver una caricatura. Ese momento—añade—fué aprovechado y ello produjo una coacción moral. Acaso ello no se buscaría pero así fueron sus resultados.

Del fondo de todo eso, cunde una voz que parecía decirnos algo irónicamente: fatigosos, no importa; está escrito que ese crimen quedará en la impunidad. Y si un crimen como éste—añade—verificado a las cinco de la tarde, pudiera quedar en la impunidad, habría que pensar en la desgracia de España que ahora espera el juicio final.

Hablando de la misión del abogado dice que no es un vocero profesional que se pone a sueldo. El abogado es una conciencia viva. Aun representando a la familia de un muerto, aquél abogado no debé participar del rencor.

Venimos aquí en sed de justicia. Después del extraordinario informe del Ministerio Fiscal, a él le queda reservada, dice, una tarea árdua y enojosa que exigirán condiciones como las del Sr. Fiscal.

Entra de lleno el Sr. Argente en el relato de los hechos, y habla de los resentimientos contra Méndez, resentimientos que se hacen públicos cuando sale la cuadrilla y que se acrecientan en su faena del cuarto toro, arrojando al lidiador cascotes, frutas y monedas.

Cuando se llevan detenido a Méndez, Nacional ocupa la barrera 159 se levanta y se encamina hacia el grupo más hostil al lidiador. ¿Dispuesto a reñir con esos elementos? no. Se levanta para ir a saludar a unos amigos (probado por Alonso y Ariza según la acusación). Nacional, desde el principio de la corrida los vio y les dijo: luego iré. Y un testigo de la parte contraria—añade—D. Alfredo Robles, sin querer, ratifica lo anterior diciendo que oyó las voces de Nacional cuando saludaba a sus amigos. Nacional que ha recibido buena educación, que es trabajador, inteligente, tenía cultura y condiciones extraordinarias para torero, por su arte, que en su profesión siempre lució una cualidad extraordinaria valor, tiene que pasar por el grupo y se dirige a

Marquina en solicitud de un guardia, siendo entonces cuando le contestó Ropero; produjo enojo esta contestación en Nacional? no. Lo afirma—añade—Alberto Ropero. Después Nacional avanza siendo entonces cuando se produce el altercado y Nacional recibe el botezo.

El primer problema que se plantea ante el cadáver de Nacional es éste: ¿de qué ha muerto Nacional?

Para el acusador solo hubo un traumatismo. Pero en la prueba pericial, los ocho peritos se inclinan a la afirmación de que había dos.

El Sr. Argente comenta todas las resultantes del informe pericial y dice que las afirmaciones del Doctor Piga causaron a todos gran sorpresa y que si no hubiera sido motivo dramático hubiera producido risa, afirmando a la vez que de toda la prueba, lo único que puede quedar es el dictamen que suscribieron los médicos de Soria.

Comenta después el Sr. Argente la prueba testifical y dice que ellos tropezaron con extraordinarias dificultades y que sobre los vecinos de Soria se ejerció coacción moral con el movimiento local.

Elogia el celo y la actividad con que practicó indagaciones el magistrado Sr. Sandoval.

No está conforme con la creencia corriente—añade—que en ese sumario la verdad no aparece por ninguna parte.

Hay—dice—declaraciones precisas de la manera de cómo se realizaron los hechos que yo los recogeré.

Después de diez minutos de descanso, el Sr. Argente sigue su informe dividiendo en grupos las declaraciones, que estima falsas ó inspiradas en unos u otros móviles.

En este caso señala la del señor Esponera y las de los serenos. Declaraciones fantásticas, la de María Fernández que es un caso corriente. Su declaración mezclada en datos reales y en datos quiméricos.

Hay además declaraciones deliberadamente inexactas aunque algunas honran a quienes las dijeron (Alberto y Julián Ropero).

Señala contradicciones en lo que dijo algún testigo y dice que es lógico admitir su declaración primera.

Dice que las acusaciones afirman la existencia de un solo golpe y por tanto un solo agresor.

Es Julián Ropero—prosigue—whoen nos lo dice en su primera declaración. Y en el careo con Corrales éste dice que ha visto dar dos golpes y Julián se mantiene firme en la existencia de uno. Un golpe que el que lo da se queda con el cuello de la botella. Es Barasoain que dice también que a poco del barullo se dió un botezo. Es Visado y Ayuso, éste dice que por detrás, una persona blandiendo una botella dió un golpe. Es Jesús Tutor, Alfredo Robles y Manuel Borreguero. Es otro testigo cuyo nombre no pienso dar, Recalde, que dice desde el primer momento cómo le dieron un golpe a Nacional.

Solo uno que habla de dos botezos, es Corrales.

Alude el Sr. Argente a las declaraciones de los cuatro amigos de Nacional quienes en ningún momento se rectifican.

La declaración de Rogelio Herrero la estima de gran valor la acusación por el lugar que ocupaba en la Plaza cuando los sucesos, y por haber contado los hechos tal como sucedieron. Rogelio tiene amistad con los otros testigos y en Teruel se le interroga y dice que ocupaba la barrera 152, que al cuarto toro, un expectador elegantemente vestido tiró monedas, que

una dió a Méndez en el hombro, que Méndez se encaró con Rogelio y este contestó que había sido otro expectador que estaba detrás de él que se acercó luego Nacional en buenas formas contestándosele de mala manera y levantándose bastones incluso el de Nacional, sin ver que pegara a nadie.

(Por lo avanzado de la hora el Sr. Presidente levanta la sesión que se reanuda a las 5 menos cuarto).

El Sr. Argente deduce que los dos que arrojaron monedas eran Cabrerizo y García Mozo.

Que solo hubo un golpe. Después de otras consideraciones dice que el público de Soria tiene antecedentes extraños en lo que se refiere a los toreros, y que es eso lo que le mueve a Nacional a recomendar la prudencia. Alude a la insistencia del motivo de la gaita, que tenía un valor sintomático. Nacional comenta con los amigos respecto a la molestia de la gente, y apesar de ello, no dice nada. Ello demuestra la resignación del mismo.

Que Nacional tiene el propósito de no insultar lo revela algo que dijo el Sr. Iniguez: «los hombres cuando salen de una conmoción lo primero que hacen es recoger la idea que tenían en el momento en que ocurre la agresión».

Estima que solamente a un hombre loco se podía imputar el acto de acercarse al grupo y proferir insultos contra el mismo.

Que recibió un bastonazo Cabrerizo no se puede negar; pero atribuirlo a Nacional es una cosa ilógica.

Ya lo dijo Nacional y con él otros testigos.

¿Por qué, dice, no coinciden las declaraciones de Arnal Varea y Barasoain, que mientras uno dice que Nacional cogió el bastón por la contera, el otro afirma que lo tenía cogido con las dos manos? Es que para estas coincidencias se necesita una realidad.

El Sr. Argente sigue comentando otras declaraciones y manifiesta que es incomprensible y que se ve el amaño de una exculpación; ateniéndose, además a la 7.ª conclusión de los peritos y a que la botella se rompió en 56 pedazos.

Asegura que no es una impositura, un artificio, al afirmar que fué Recalde el que dió a Cabrerizo el bastonazo; y por eso Nacional, que sabía la participación que pudo tener Recalde le dijo que él cargaría con la responsabilidad.

Califica de homicidio el hecho y que no incurre otra circunstancia que el abuso de superioridad.

Dice que deliberadamente ha querido prescindir de todas las notas de emoción, pero que en nombre del padre del muerto pide justicia. Justicia que nos será otorgada—añade—y vosotros (a la Sala) direis pronto a la Sociedad Española que no es posible en España matar un hombre impunemente, por que además de que el Magistrado se sustrae a todas las sugerencias del ambiente, sabéis poner el corazón a la altura de vuestro sobrehumano deber.

Informe del Sr. Mesa

El joven letrado que, ostentando la representación de la Asociación Benéfica de Toreros, se sienta entre dos grandes figuras del foro, como los ex ministros Sr. Argente la Cierva, pronunció también un importante informe del que, por falta material de espacio sentimos, sinceramente, no poder dar una más amplia referencia.

Tuvo corteses saludos para todos, tocándonos a nosotros, agradecer y devolverle desde aquí, la parte que sus corresponde como modestos individuos de la Prensa.

Con verdadera elegancia y gran

colorido, cantó la azarosa vida de torero en continua y arriesgada hecha por la gloria, tantas veces inscada brusca y prematuramente, por la muerte, en plena popularidad, algunas, y antes de lograrle, muchas.

Al entrar en materia, vino a sostener los mismos puntos de vista expuestos por su ilustre antecesor en el uso de la palabra, Sr. Argente, y terminó con lenguaje más florido, aludiendo en inspirados párrafos a las principales fiestas de Soria y a las reconocidas glorias de esta provincia.

Dirigiéndose a la Sala, manifestó al tribunal que esperaba sabría arrostrar las hiras de los impunidos, antes que sucumbir a los aplausos de la impunidad.

Nosotros, que sin compartirlo, respetamos su opinión, hemos tenido ocasión de ver confirmada en la difícil actuación de este joven abogado, las elocuentes palabras del Sr. Fiscal, cuando al saludar al primer día, dijo, que el Sr. Mesa, á pesar de su juventud, no era sólo una risueña esperanza, sino una gloriosa realidad.

Informe del Sr. La Cierva

Después de saludar al Tribunal, al digno representante del ministerio público, a sus compañeros de acusación y al ilustre Colegio de Abogados de Soria, por con lucto de su presidente, Sr. Posada, que ahora defiende a Cabrerizo, explica la finalidad de su actuación en este proceso, que, para tranquilidad de todos, le otorgan varios vecinos de esta vetusta y noble ciudad; a los cuales advirtió, que no siendo defensor, tendría que exponer en su día, el juicio que a él le merecieran los sucesos.

Querían intervenir los vecinos, porque este asunto ha tomado una publicidad que no creo que perjudique, pues la visión exacta, puede ser errónea por haber sido la víctima una figura tan extraordinariamente simpática y popular como lo era el desventurado Juan Anlló. Pues el hecho, en sí, no merecía tanta expectación.

Es la temprana muerte del torero, del ídolo popular que próximo a en la meta, sucumbió si no en la lidia, un incidente íntimamente enlazado a ella, lo que da la sensación que ya se experimentó el día del entierro del bizarro lidiador, y que perdura en estos debates y en la publicidad extraordinaria que se les da.

A esta emoción se correspondió tratando de depurar y concretar bien todos los hechos. De ahí que la atribulada familia de Juan Anlló nombró un dignísimo representante y otro la Asociación de Toreros.

Recogido ese estado de opinión, a guisa parte de la Prensa hizo una campaña más ó menos tendenciosa para Soria; llegando a decir que Cabrerizo no era el autor de la agresión a Nacional, y que éste había sucumbido víctima de las iras de un populacho, ebrio de sangre y de vino.

Y aun cuando esto solo podía ser una intuida preocupación, patriótica, no faltó quien creyera que con ello podía padecer el prestigio de la Ciudad.

El proceso se deslizaba con toda normalidad. Pero por el clamor de esas noticias tendenciosas, se nombró juez especial y, se nombraron parte representante de la familia y otro de la Sociedad de Toreros.

Por nuestra parte, nosotros venimos exclusivamente a contribuir a la acción de la Justicia.

Las otras acusaciones, bajo su punto de vista, han hecho labor insuperable.

Hace ver los cambios de criterio que han sufrido los acusadores durante la tramitación del sumario y rechaza las fantásticas declaraciones de la «Fafarique», del picador Zabala y de mozo de caballos.

El descubrimiento de otro traumatismo, al hacer la trepanación, hizo suponer a los acusadores que las agre-

siones fueron dos, y luego más, desdibujándose del proceso la figura de Cabrerizo, que, desde el primer momento, declaró noblemente la agresión inferida á Juan Anlló. Entonces es cuando piden el procesamiento de los hermanos Ropero (D. Juan José y D. Julián) y de D. Matías Iglesias, porque, según ellos, había indicios de culpabilidad contra tales caballeros, derivadas de las declaraciones de la «Fafarique», de Zabala y de unos chicos de Calatayud. Pero primero lo negó el Juez, y después la Audiencia.

A mí no me extraña, que, no encontrando, según ellos, facilidades en Soria para depurar los hechos, trataran inútilmente, de buscarlas fuera. Se hizo necesaria una actuación que viniera á intervenir imparcialmente.

Ayer mi ilustre compañero (alude al Sr. Argente) reconocía que el señor Juez y el Tribunal, hicieron bien en no acceder aquellos solicitados procesamientos; pero, aquella aprobación, supone un palmario cambio de criterio.

Me parece inverosímil que se pueda poner en duda la agresión de Nacional á Cabrerizo. Las acusaciones, ahora, de pronto, afirman rotundamente, que sobre la cabeza de Anlló sólo cayó una botella. Después de pasar muchos meses diciendo que sólo fué uno el golpe que recibió el desventurado diestro, cerrando, elocuentemente, contra los que defendieron dos.

Separada la responsabilidad por los golpes, mantienen que el mortal fué el asestado por Cabrerizo, y rechazan el otro. Cuando se buscaban varios encartados, convenían dos golpes. Descartados los demás, queda sólo Cabrerizo y hay que deshechar el otro golpe.

Rechaza la versión de la muerte de Juan Anlló, según las otras acusaciones, por ser tan inverosímil que nadie le puede creer. Si aquella fuese cierta, no se había desarrollado el drama en aquel tendido.

Hablando de las censuras dirigidas á varios de los testigos, dice que en ninguna parte se les ha triturado tanto como aquí, pues se quería que con precisión matemática dieran toda clase de detalles. Siendo así, que por regla general, el testigo que detalla demasiado, no suele decir verdad.

Creo que está todo esclarecido respecto á la materialidad del hecho. Méndez hace una faena desgraciada; un grupo de personas distinguidas protesta de ella, echan-o al ruedo monedas, corchos y terrones. Está prohibido hacerlo, no está bien, pero en esto, si que prevalece en todas partes la costumbre contra Ley. Pues en la mayor parte de las plazas, los reglamentos quedan infringidos.

La Justicia humana ha de tener en cuenta no sólo, la letra de las disposiciones, si no la forma en qua se interpretan. Lo que se hizo allí, no estuvo bien; pero me parece exagerado creer que comprometieron la vida del torero Méndez. Y que el espada contestó con injurias, creo que no hay duda, aunque la disimulen las otras acusaciones y los amigos de Nacional.

Méndez se dirige al tendido. Yo admito que se molestara. Nacional advierte que se ha detenido á su compañero Méndez. Y, entonces, Anlló se levantó. No para visitar sus amigos de otro sitio, sino para ir adonde estaba Ropero y dice á Marquina que busque á un agente de la autoridad para que detenga á Cabrerizo. Y, acaso le dijieran con desdén, que lo buscará él. Y, desde el momento, es posible que, el *usted perdone*, Nacional lo dejara con cierto deje.

Nacional llegó en actitud noblemente airada, pronuniciando las mismas ó análogas palabras proferidas por el Méndez. Y las acusaciones afirman que Nacional iba á descargar el bastón sobre D. Juan José Ropero, por haberle dicho éste: aquí, el único mamarrach es usted. La bronca, la

riña, lo que fuese, [fué momentáneo, instantáneo?

¿Hubo palabras entre Nacional y Cabrerizo? No, lo podemos afirmar porque todos estaban distraídos y hasta que sonó el ruido del golpe, no volvieron la cabeza para ver, solo parcialmente, las cosas.

A mí, me parece que es imposible dudar que la cuestión la provocó Nacional, pues nadie se movió de su sitio hasta que él lo hizo. Y, con Nacional no se metía nadie.

Se ha necesitado para quitar carácter de agresión, decir que Nacional iba á ejercitar no sólo un derecho, si no casi una obligación; la de denotar al que tiraba monedas y corchos.

Nacional lo inició. ¿Se puede suponer que Nacional no utilizara el bastón? No hay duda de que Cabrerizo estuvo herido (¿quién le hirió? Las otras acusaciones dicen que Recalde, que precisamente, el primer día dice que cuando él llegó ya estaba todo terminado.

Varios testigos han visto dar el palo por Anlló á Cabrerizo. Además lo dice el bastón de Nacional que Ropero recoge manchado de sangre, y que Recalde, en Ivano, se quiere llevar. Este testigo (señalando el bastón que como pieza de convicción está sobre la mesa del Sr. Secretario) vale mucho más que todo lo que se diga para queier negar que Anlló dió el golpe.

En conciencia digo, que, resulta probado que las heridas de Cabrerizo se las produjo Nacional, pues varios testigos, irrefutables, le vieron descargar su bastón sobre el procesado.

¿Quién hirió á Nacional? La duda pudo existir mientras se creyó que pudo haber varios agresores. Pero no desde que las acusaciones abandonamos tal hipótesis. Pues el procesado inmediatamente después de herido, dice al juez que lo hirió Anlló y que á continuación él, le agredió con un botellazo. Noblemente lo confesó el Sr. Cabrerizo, aún perjudicándose. Y hay quien dice que la familia le aconsejó que siguiera diciendo la verdad á pesar de las gestiones que, acaso, se hicieran para que no las dijera.

Y, si Cabrerizo la dice antes y después de morir Anlló, ¿por qué dudar?

Y descartadas otras personas, ahora las acusaciones, seponen que Cabrerizo agredió cuando Nacional no se podía defender. Dicen ellas: que teniendo Julián Ropero sujeto á Nacional, cuando éste amagó contra Juan José Ropero, Cabrerizo le acometió (¿Cuánto divagar, cuánto oscilar! ¿Cuándo aquí basta separar las hojas de la alcachofa, para llegar al cogollo que es la verdad!

Llegó Nacional irritado, pronunció unas palabras ofensivas, le contestaron, y al primero que encontró le dió y, éste era Cabrerizo. Lo único que se sabe es que Cabrerizo estaba en el pasillo y que llegó Nacional, al que, conocido acaso por el hombre de las perras ó sin conocerle le acometió. No se ha podido averiguar si Nacional dirigió frases á Cabrerizo, y éste á aquél, por que no conocemos la causu al detalle, pero en conjunto.

Nacional, hombre noblemente bravo, acude al tendido de los Roperos y Cabrerizo. Y en aquel estado de omitación, que tiene de particular que pegara al primero que encontrase, ó que le hiciera cara? Y, entonces, cuando Ropero evita que Nacional secunde el golpe, creyendo que va á su hermano, surge la agresión de la botella.

Si todo aquél grupo hubiera visto venir á un hombre airado, en actitud acometedora, le hubiera detenido.

Dada la forma en que estaba Julián Ropero en la barrera y Nacional en alto, no podía derribarlo y sólo sujetarlo.

¿Recalde—el que más se contradice—, es el que más dice la verdad? ¿Vamos á partir de la base, de que aquí mande todo el mundo? Yo no puedo admitir ¿Por qué se ha de su-

poner que ningún vecino de Soria ha podido declarar sin veracidad? No, hay que demostrarlo,

El Sr. Fiscal censura al testigo don Primo Martín por su silencio, pensando que calla porque no quiere decir la verdad, que según él, perjudica á Cabrerizo. De donde resulta que el mudo viene á ser el más elocuente de los testigos. Hasta aquí, habíamos convenido en que el que callaba no decía nada.

Citan diferentes testigos que llegó rápidamente Nacional, que habló con Ropero penetró en el grupo, no hubo provocación en el grupo, no la hubo por parte de Cabrerizo, y Nacional agredió y Cabrerizo respondió.

.....

Aquella Fafarique que acusaba á D. Juan José Ropero y después de muchas vacilaciones, en rueda, señala á D. Matías Iglesias. Los torerillos (limpiabotas) declaran que Nacional estaba tendido en el suelo cuando Cabrerizo le agredió. Y ahora, el primero duda, el segundo se retracta y el tercero no ha comparecido. Zapatero de Almazán, lo dice, y después lo niega. El picador Zavala, también se desdice de su afirmación. Continúa analizando y censurando la deleznable prueba aportada por las acusaciones para terminar preguntando ¿Quién trae una prueba, tiene derecho á decir que en Soria, no hay testigos de prestigio?

Lo único que queda fundadamente acreditado se debe, precisamente á las declaraciones de esas personas de prestigio que hay aquí.

Admitida la declaración de Julián Ropero hay que admitir que Nacional agredió á Cabrerizo al reaccionar, le dió con la botella.

Lo que pasa es que *ellos*, no lo vieron *todo*, sino un momento, ó un aspecto del momento, y precisamente esa es la mayor prueba de su veracidad, aprovechando la ocasión para defender el relato hecho por García Mozo.

En síntesis, los hechos están relatados por esos testigos, que considero sin tacha, en la forma que yo los acepto. Nacional va en busca de un agente de la autoridad, para que se detenga también al espectador que tiró las perras, y al no encontrarlo, se dirige al grupo de donde salieron, con trazas que hacen levantar el palo. D. J. José Ropero, ataca á Cabrerizo, y éste, le dispara el botellazo, mientras D. Julián Ropero, evita que aquel secunde.

El Juzgado lleva á la cárcel á Nacional, por estar gravemente herido Cabrerizo, y Nacional, sólo en forma leve. Pasa á relatar los cuidados dispensados al Nacional recordando, que, al declarar el Dr. Villa en el sumario, dijo que en los primeros momentos, el infortunado diestro no tuvo los cuidados debidos á su traumatismo.

Dadas las conclusiones del debate médico, creo que Nacional murió por no haberlo operado á tiempo. Creo que el Dr. Villa, á pesar de su reconocida reputación, como hombre, se equivocó al elegir el sitio de la trepanación. Los médicos que examinaron á Nacional no debieron consentir que el herido fuese á la cárcel. Acaso la animación y agitación de tan señalado día de fiesta extraordinaria, contribuyó á que no prestaran al herido toda la atención debida. Si las heridas de Nacional las hubiesen calificado de pronóstico reservado, no hubiese ido á la cárcel. Pero no veais en sus cargos para los dignísimos médicos que le asistieron, porque todo ello á mi juicio, sólo fué obra de la fatalidad.

Cada día, por la civilización, la vida vale más y la responsabilidad se va haciendo más fina para hacerla más efectiva.

Este Tribunal, como el Supremo, si de él conociera, habla de quedarse perplejo ante el cúmulo de fatalidades que pesan sobre este procesado. Cita con mucha oportunidad una sentencia del Supremo, declarando que el que causa un daño voluntario, solo debe ser responsable del causado por él, y no de los que puedan sobrevenir después, por falta, impericia ó imprudencia de otro.

Como es natural, admite las conclusiones médicas, donde se dice que Nacional no pudo morir de las lesiones del frontal, únicas causadas por el joven médico que hoy se sienta en el banquillo.

Nacional murió á consecuencia de una hemorragia cerebral, cuya causa es desconocida. Su muerte, se interpuso al error profesional. No hay prueba de la provocación de Cabrerizo y en cambio sí sabemos que es Anlló el que la ataca. Y encontrando, entonces Cabrerizo, una botella á mano la esgrimió ó la dispara contra aquél.

Por lo tanto estamos, en mi opinión, en un caso de legítima defensa. Procurar ser imparcial, aun cuando la imparcialidad (dirigiéndose al Tribunal) está en vosotros.

El buen sentido dice, que Cabrerizo no quiso matar al Nacional, al emplear aquel único medio que tuvo á su alcance. El arrebató se explica muy bien, recordando que realizó el acto cuando tenía la cara bañada en sangre.

No fué Cabrerizo el que mató al Nacional; fué la fatalidad, mejor dicho un concurso de fatalidades las que causaron la muerte del valiente mozo que era una de las más relevantes figuras de nuestra fiesta nacional, que causó merecida y honda pena en todas partes lo mismo que también la produjo en la muy noble ciudad de Soria.

El brillante, amplio y documentado informe del Sr. La Cierva, del que solo pueden dar estas deslabazadas notas, una pálida idea, fué justamente muy elogiado y admirado, tanto, que, á la salida de la Audiencia, el público aplaudió al insigne jurisconsulto.

Informe del Sr. Posada

Después de los cuatro informes anteriores, cuando ya estaría agotado el tema, para cualquier otro letrado que no fuera de la categoría de D. Luis Posada, ayer mañana informó el defensor de Cabrerizo, pronuniciando una de sus más hermosas oraciones forenses. verdadero modelo de forma y fondo.

Los que cumpliendo deberes informativos hemos asistido á estas memorables sesiones, que durante ocho días han monopolizado la atención del público, tanto por la calidad del procesado y de la víctima, cuanto por las prestigiosas figuras del Foro, que, en distintas representaciones y desde distintos puntos; de vista han tratado de estudiar y esclarecer los hechos, para que en su día el digno Tribunal que, con insuperable acierto preside el Sr. Rodríguez del Valle, pueda con verdadero conocimiento de causa fallar en Justicia, ya tuvimos ocasión de admirar una vez más las afortunadas intervenciones de este letrado ilustre, tanto en sus hábiles interrogatorios durante la prueba testifical, cuanto en su acertada intervención en distintos é importantes momentos de debate.

En vibrantes párrafos de cáñida elocuencia devuelve los cariñosos saludos que estos días han tenido para el Colegio de Abogados, tanto el dignísimo y competente representante del Ministerio público, como las otras tres acusaciones que se sentaban frente al señor Posada. Y, una vez cumplido este deber de cortesía, entra en materia, para cumplir otro deber, el que le obliga á vestir ahora la toga. El de tratar por todos los medios al alcance de sus relevantes facultades, de llevar al ánimo del Tribunal, el convencimiento de la completa inocencia de su defendido, sobre el que hoy día pesa una grave acusación. Pero, que, según el brillante informe de los peritos médicos, sólo causó al Nacional unas ligeras lesiones leves, que no fueron, en modo alguno, la causa determinante del derrame y de la consiguiente muerte del malogrado torero, que todos lamentamos.

Entrando en materia, dice el señor Posada que la mejor ofrenda á la muerte de Nacional es una sentencia justa.

Habla después de la brillante carrera de su defendido, y trae esto á colación para demostrar al Tribunal que no tiene enfrente al chico pendenciero, al chico «bien» camorrista.

Describe admirablemente ocurrieron los hechos, á por lo manifestado en base de declaraciones y lee después brillante crónica del «Barro» publicada á raíz de los sucesos el título «Recordando al muerto» Madrid el amigo del torero del hombre de ru leza en su sesión, violencia en sus maneras. Este es el ímpetu del hombre.

Y es Nacional, el hombre, que ocupa una localidad en la plaza se levanta no para conversar unos amigos, sino para llamar guardia. Es así como sigue forcejose la tormenta; la nube se cargando, y, al ver, ó creer que no se hace la justicia de va á tomársela por su mano. expectador con temperamento enérgicos, que llega hasta de está Cabrerizo, que no hace mirar cómo se llevan preso al ro y le dá el bastonazo.

Describe las escenas de la carmería, el rápido diálogo de Nacional y añade que su defendido respondió siempre de sus actos.

Pone de relieve á continuación los indiscutibles méritos del doctor Iniguez; la popularidad del médico forense Sr. Guisande; cultura exquisita y la ciencia los médicos señores Marco, Jarrre y Clavo, y dirigiéndose al ministerio Fiscal dice que tiene derecho á que se los crea, no pudiéndose admitir el alegato de comñerismo.

Afirma, ateniéndose, á los informes de los hombres de Ciencia, las heridas de la región frontal fueron causa de la muerte de Anlló; siendo su defendido, á lo sumo responsable de unas lesiones de carácter leve.

Atrás la Guardia civil; fuera los grillos. Atrás el calificativo de homicida. Lo dice la Ciencia, lo dice los hechos.

Castigüde añade—y el castigo quedará impune.

Metido en un calabozo, cerrados sus puertos, y el crimen quedará impune.

Alude á las gestiones del señor Daldá y de Recalde para sacar de la cárcel á Nacional y á lo dicho por Recalde, y dice que éste es pues, el único responsable de su muerte.

No os importe la muchedumbre (dirigiéndose á los señores Magistrados), ved vuestra conciencia. Yo sólo pido justicia.

Preguntado el procesado si tiene algo que alegar, Antonio Cabrerizo contesta

—Solo pido desde este banquillo, justicia.

.....

Después del magistral informe del Sr. Posada, que ha sido muy elogiado, el Sr. Fiscal y las distintas partes han rectificado brevemente algunos detalles y la Sala ha dado por concluida la vista de esta causa para sentencia, que, según suponemos, se conocerá el viernes.

Cumplimos un deber de gratitud dando las más expresivas gracias al digno Presidente de la Audiencia, Sr. Rodríguez del Valle, por las facilidades de todo género, que luchando con la insuficiencia del local, ha dado á los representantes de la Prensa.

.....

Este uñ nero ha sido visado por la censura.

Notas sueltas

El señor La Cierva, durante su estancia en Soria, visitó las ruinas de Numancia, en unión del Sr. Abad de la Colegiata y del Sr. Taracena.

Cena íntima

Los peripatistas de Soria obsequiaron el domingo por la noche con una cena, a sus distinguidos compañeros de Madrid.

Tuvo lugar en el Parador del Ferial. Asistieron a la cena don Manuel Tercero, de «A B C», don Ángel Galarza, de «La Voz», don Heliodoro Fernández Evangelista, de «La Libertad» y por la prensa de Soria, los señores las Heras, Granados, Tudela, Artigas, Cabruja y Reglero.

El acto se celebró dentro de un marco de la más franca cordialidad.

Un muerto y un herido

En las obras que se llevan a cabo en el Pantano de la Cierda del Pozo, al explotar un cartucho de dinamita alcanzó, matándolo, al obrero Santiago Moral Arranz, de 19 años, que se encontraba a 90 metros de distancia.

También resultó herido grave Gabino Moreno Sanz, al que practicó la primera cura el doctor Iñiguez.

El muerto era natural de La Vid. El herido es natural de Tardesillas.

CORRESPONDENCIA

J. L., Calatayud. — Conforme con su carta. N. Z., Madrid. — Recibido giro. J. P., Guanajay. — Recibido cheque. M. G., Madrid. — Anotada suscripción.

DE LUNES A LUNES

Sucesos culminantes

ESPAÑA. Una criatura recién nacida la ponen en el caño de la fuente y la ahogan.

OVIEDO. — El jefe de la Guardia civil supo por confidencias que se había cometido un infanticidio, el pasado mes de Septiembre, en la casa de una vecina llamada Fermína Rubiera.

El Inspector Sotillo averiguó que una joven, llamada Veneranda, había dado a luz una niña en la casa citada y que Fermína había ordenado a la sirvienta, llamada Florentina Cantalapiedra, que pusiera a la criatura al caño del agua para ahogarla, como lo hizo. Después envolvió el cadáver en una manta y, metiéndolo en una cesta, lo llevó a casa de la vecina Angela Rubiera, que habitaba en el barrio de la Corredora. Seres que la criatura fue enterrada en las inmediaciones.

Están detenidas todas las mujeres complicadas en el hecho, menos la Veneranda, a la que se busca, creyéndose que está en Cabanquinta.

EXTRANJERO

En un pueblo suizo todos los niños asisten a la escuela con revólver.

Ginebra. — Durante la clase en una escuela del pueblo de Tagewilen, se oyó un disparo, del que resultó herido en una pierna un alumno. El agresor era un compañero suyo, el cual manipulando con un revólver, imprudentemente, lo disparó sin querer.

El maestro registró a todos los alumnos y vio con sorpresa, que todos llevaban su correspondiente arma de fuego.

Lo que se han comido en un año los animales del Parque Zoológico de Londres

Según una estadística, los animales de la colección zoológica de Londres, durante los 12 meses del año 1924, se han comido 141 toneladas de carne de caballo; unos 9.000 kilos de carne de cabra; 33.300 huevos; 6.263 libretas de pan; y 14 toneladas de pescado.

En una ostra encuentran diez perlas

Mrs. Althorp, esposa de un pescador de Katerin (Inglaterra), al abrir una docena de ostras que pedía un parroquiano, dió con una que contenía nada menos que diez perlas.

La afortunada pescadora se enteró de las alhajas que tenía en la mano porque al abrir la ostra, se cayó una de las perlas al suelo. Cuando la pescadora vió lo que encerraba aquella ostra, que se la habían enviado con otras muchas de Liverpool, la apartó y dió otra al parroquiano. Luego la examinó con detenimiento y encontró nueve perlas más que, reconocidas por los joyeros de la población, resultaron ser de excelente calidad.

La mayor tenía el tamaño de un guisante y la más pequeña el de una cabeza de alfiler.

Un millonario después de matar a su esposa se suicida

En Londres se ha desarrollado una tragedia que ha producido gran consternación en la alta sociedad británica.

El millonario Mr. Roscoe, ex presidente de uno de los más poderosos «trusts» industriales de la Gran Bretaña, se encerró en el salón comedor de su palacio con su esposa, y después de dos horas de conversación sacó un revólver lo apoyó en la nuca de su conyuge y disparó, causándole la muerte en el acto. El balazo partió el collar de perlas que llevaba puesta la señora Brunner. Acto seguido el millonario se apoyó el cañón en la sien, disparó y cayó muerto junto al cadáver de su esposa.

Al entrar en la habitación, los criados se quedaron perplejos al ver el horrible cuadro de los dos cadáveres echados sobre la mesa. Nadie se explica el suceso. El matrimonio se llevaba bien, disponían de una considerable fortuna.

La señora Brunne fue en su juventud una de las más bellas damas de Inglaterra.

La fama y popularidad de este gran maestro va creciendo en Soria de manera extraordinaria.

Noche tras noche se va notando cómo acude el selecto público al Principal para escuchar su interesante repertorio, que unido a las grandes producciones españolas que en este Teatro se proyectan, consiguen éxitos clamorosos.

Auzame

“EL CIELO” COMESTIBLES FINOS de Julián Gonzalo

Fernando el Santo, núm. 17. — Teléfono, núm. 990. — J. MADRID. — Haciendo las compras en este establecimiento percibirán el dos por ciento de rebaja.

BAR “Ford”

Victoriano Ruiz Plaza Mayor, 14 — SORIA

Aperitivos, Cervezas, Licores de las mejores marcas, Vermouth legítimo Martini Rossi. Visítelos usted.

Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller. — Magisterio. — Oposiciones carreras especiales.

TEATRO PRINCIPAL al público.

La empresa del coliseo soriano, para corresponder a los muchos favores con que el público en general la distingue, ha firmado contratos con la famosa Casa

METRO-GOLWYN CORPORATION

y desde ahora tiene la exclusiva para todas sus nuevas producciones las llamadas Películas GIGANTES

Contratar el material de la METRO-GOLWYN significa adquirir lo mejor que se produce en el Mundo.

Esta afirmación queda avalorada si decimos que la famosa Casa es la única que presenta todos los años el mayor número de los llamados grandes estrenos.

El domingo próximo presentaremos la sensacional película de 1.500.000 dólares, titulada

Bajo la Púrpura Cardenalicia.

La más bella y emocionante página de romanticismo en la historia; un drama de amor y de intriga en días llenos de aventura en la Francia vieja; las intrigas más emocionantes, los amores más interesantes en la época más floreciente.

Intérpretes: ALMA RUBENS, y ROBERT B. MANTELL

Bajo la Púrpura Cardenalicia

tiene DIEZ PARTES con las que formaremos un solo programa.

Muy pronto las películas gigantes:

En las ruinas de Reims. — La Onda Alegre.

SCARAMOUCHE

Informes el Director: H. Vazquez, Plaza de Bernardo Robles 7 pral. SORIA

CAFE-BAR PLUS-ULTRA RESTAURANT

(Sucursal del almacén de vinos y licores de la Plaza de Ramón y Cajal)

JOSE C. LAS HERAS

Servicio esmerado y económico de restaurant.

Bebidas y licores de las mejores marcas a precios sin competencia. Visite esta casa y se convencerá.

6 Marqués del Vadillo 6

SORIA

CERAS, CAFÉS Y CHOCOLATES

casa de la viuda de

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León) SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio. — Jadraque

V. de Alejo Garín

FABRICA DE ALCOHOLES, ANISADOS, LICORES Y JARABES

FABRICA Y ALMACEN: San Juan, 32

DESPACHO: TARAZONA TELEFONO DOZ. 4 Y 6 NUMERO 19

EL ANIS DE MODA

Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Diaz y Compañia

CARINENA (ARAGON)

Hoy, el Principal, por Cineo

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabrer, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linarez, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, VallaJolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero.

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo.

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías.

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telegrafo.

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA



Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes.

WERTHEIM

Máquinas especiales

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España
Rápida, S. A., Avilón, 9, Barcelona.
Apartado de Correos, 738, Barcelona.
Pidanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria).
Casa Zapata, Plaza Mayor, 6, Burgo de Osma.

JERONIMO FARRÉ

HERNIOLOGO

HERNIAS (QUEBRADURAS)
SU TRATAMIENTO, PUEDE Y DEBE DECIRSE LA VERDAD, HABLAMOS PARA EL PUBLICO DISCRETO Y AFIRMAMOS:

Que la operación no cura «efectivamente» la HERNIA, puesto que la mayoría de las operadas se reproducen.

Que el único tratamiento eficaz para la HERNIA, consiste en la aplicación de un «aparato perfecto», no de un braguero ni de ningún vendaje.

Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos «doctores y demás celebridades extranjeras», en tanto no les ofrezcan otros certificados de su ciencia que la gestión de sus propios anuncios.

Que con los **Aparatos especiales** de nuestra invención garantizamos la contención permanente y completa de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad y ofrecemos, además la comprobación de numerosas curaciones, que en 29 años que llevamos de aplicar nuestro método, hemos obtenido en personas ilustres, de verdadero renombre nacional.

Y, por último, que facilitamos el pago de nuestros servicios en varios plazos a todos los que pertenecen a clases humildes. Esta concesión (que debe hacer reflexionar a todo herniado que discorra un poco) es la prueba definitiva de que siempre respondemos de nuestras obras como lo exige nuestro prestigio profesional.

Corsés ortopédicos para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

En todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

En Soria, Hotel Comercio, de 11 a 1 y de 3 a 6 fijamente los días 7 y 8 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto Octubre y Diciembre.

En Madrid, en su Gabinete ortopédico,
Calle de Juan de Mena, 23, pral.

Hijos de Pablo Esparza
Villava (Navarra)

Anis Las Cadenas

Rey Wamba

AYUSO.-TOLEDO

PEDID SIEMPRE en todos los buenos establecimientos de ultramarinos y confiterías el CAFE torrefacto con cucharilla, marca el

Timoteo Ballesteros

SASTRE
Platerías, 14.-VALLADOLID
Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero.
Visita Soria varias veces al año

Marín Blazquez

CANTERO-MARMOLISTA
Mgallanes 28. MADRID
Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos y cruces. Especialidad en trabajos de barroquero pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.
Informes en esta IMPRENTA

Colección Universal.

La Biblioteca popular de mayor éxito: Novela-Teatro-Poesía-Historia Viajes, etc.
ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS
Jane Austen, Orgullo y prejuicio, 4 tomos, cada uno 1,50 pesetas.
Nodier, La novena de la Candelaria, 0,50 pesetas.
Nodier, La señorita de Marsán, 0,50 pesetas.
Shakespeare, La comedia de las equivocaciones, 1 peseta.
Shakespeare, Trabajos de Amor perdidos, 1 peseta.
C. de Bergerac, Historia cómica ó viaje a la luna, 1 peseta.
C. de Bergerac, Historia cómica de los estados ó imperios del sur, 1 peseta.
Madame de Lafayette, La princesa de Cleves, 1,50 pesetas.
Concharov, Oblonov, dos volúmenes 3,50 pesetas.
Rousseau, Las confesiones, 2 pesetas.
De venta en las principales librerías y en

CALPE

Rios-Rosas-24-Apartado-547, MADRID

Nicolás García Gil

Comisionista Matriculado SORIA
A todo el público en general interesa conocer los precios de esta casa:

Coloniales, curtidos, máquinas de escribir y sus accesorios, placas indicadoras y de todas clases, licores, etc. Oficinas, RAMILLETE, núm 1.º 4.

Escultor-Marmolista

Cándido D. Aparicio
Sobrino-sucesor de Aparicio.
Construcciones en mármol y demás piedras. Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos y sarcófagos
Valverde, 6. MADRID

LA CASTELLANA

LEGIA LÍQUIDA HIGIÉNICA
Marca **DUERO**
Blas Sanz Moreno
SORIA

Despacho: Vizconde de Eza, 4, bajo
La mejor que se emplea para el lavado y colado de ropas, blanca y de color.
No quema la ropa y es desinfectante, sirve también para el lavado de pisos.
Pídala en todas las tiendas

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Gran servicio en coches de lujo y omnibus
Siempre precios económicos.
GABRIEL LISO
Numancia, 2.—SORIA
Teléfono 122.
Dirección telegráfica: «AUTOMÓVILES»

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTÓMAGO **DIARREAS EN NIÑOS**
DISPEPSIA **ESTREÑIMIENTO**
ACEDIAS Y VÓMITOS **DILATACIÓN Y ÚLCERA**
INAPETENCIA **DISENTERIA**
FLATUENCIAS
OBRA COMO ANTISÉPTICO DEL APARATO DIGESTIVO curando las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable. Ensaye una botella y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES 5 pesetas botella, con medicación para unos ocho días
Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas, Bocadillos
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR DE HERMINIO GIL

Teléfono, 115
Vermouth que se despacha:

CINZANO

Legítimo y legítimo
MARENI ROSSI
Fábrica de Gaseosas y Jarabes LA NUMANTINA
CANALEJAS, 70 -SORIA

EMINENTE CREACIÓN CIENTÍFICA

Enfermos de los ojos! PRODIGOJOS! PARPADOS

Marca registrada según las Leyes
Formula registrada en la Dirección General de Sanidad con el número (6-265)

Preparado por el Dr. J. MARTINEZ MENEZES, Condecorado con la Cruz del Mérito Militar, por méritos profesionales.

«Específico único en el mundo» que cura radicalmente las enfermedades de los ojos por graves y crónicas que sean con rapidez asombrosa evitando operaciones quirúrgicas que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en las granulosas (granulaciones purulentas y hemorrágicas, queratitis, ulceraciones de la córnea, etc.) Las oftalmías pitagoricas de enfermos lades venéreas, curará en breve tiempo. Maravilloso en las infecciones postoperatorias. Hace desaparecer las cataratas en período de formación. Destruye microbios, cicatriza y desinfecta y CURA PARA SIEMPRE. No otros remedios arsenicales, mercuriales nitrato de plata azul metileno y otros tan temibles usa los en clínicas. Las vistas débiles y cansadas adquieren prodigiosa potencia visual. ¡No más neblina! Siempre vista muy clara! ¡Jamás fracasa! El 93 por 100 en los enfermos de los ojos curanse antes de concluir el primer frasco del específico PRODIGOJOS evita usar lentes.

PRODIGOJOS eclipsa para siempre el tratamiento por los cirujos conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos, colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando e ingañando tan importante como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa el verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras lo hace desaparecer. PRODIGOJOS es completamente inofensivo, y pro luce sus estupendos resultados sin causar la molestia a los enfermos. Detiene la miopía progresiva. ¡Enfermos de los ojos! Estad seguros que curis en brevisimo tiempo usando el portentoso específico PRODIGOJOS (Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta.

PRECIO: Cuarenta pts. (40 pts.) por Giro Postal a la Dirección General: E. CUADRADO P.—Calle de Santa Engracia núm 64-3.º, derecha, Madrid (España)

Envíos a vuelta de Correo a todas las partes del mundo. Testimonios de jueces, Fiscales, Jefes Ejércitos, Ingenieros, con arcuitates, ojeros etc. etc.

UNICO EN EL ORBE!

MOTORES PARA ACEITE PESADOS DIESEL Modag

LO MÁS PERFECTO DE LA TÉCNICA
ALEMANA
LOS DEL MENOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE
VELOCIDAD LENTA.—FÁCIL MANEJO
COMPLETA SEGURIDAD EN EL SERVICIO
ARRANQUE EN FRIO DESDE A H. P.

Antes de adquirir un motor, vea V. el

MODAG

Agencia ANGEL LABUENA
ZARAGOZA
Talleres electro-mecánicos, Fin 9 y 11
Elevaciones de aguas para industrias y riegos.



Martini & ROSSI
VERMOUTH Torino